

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.-

Visto lo solicitado por la señora Defensora Oficial ante los Tribunales Federales,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2139/93 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado y otro agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo -hasta el 30 de noviembre de 1994- para desempeñarse en la mencionada Defensoría.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEYDNE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION